

14/09/2020

## Fiscalía logra prisión preventiva para imputado que cometía delitos de connotación sexual contra menores

Tras una larga investigación el Ministerio Público logró la detención del imputado de 24 años tras un operativo a cargo de la Brigada del Cibercrimen de Valparaíso. El sujeto trabajaba como parrillero de microbuses en la comuna, oportunidad que aprovechaba para cometer los ilícitos cometidos en contra de menores y adolescentes que vivían en diferentes residencias del Servicio Nacional de Menores.



*“Se formalizó investigación en contra de Daniel Cerda Bustos por seis delitos de estupro, un delito de violación reiterada y delitos de favorecimiento de la prostitución respecto de siete niñas y adolescentes que viven en distintas residencias dependientes del Servicio Nacional de menores en la región”,* señaló el Fiscal de Valparaíso, Álvaro Mansilla.

Los hechos según relató el Fiscal en audiencia ocurrieron entre los años 2018 a 2020, en distintos lugares, garitas y terminales de micros de Valparaíso.

Fue formalizado por el delito de estupro y favorecimiento a la prostitución propio en contra de seis víctimas nacidas el año 2002 y 2004.

Además de ello, el imputado procedió a promover y facilitar, reiteradamente, que cuatro de las víctimas tuvieran relaciones sexuales con otros individuos a cambio de drogas, favores, alcohol o dinero, además de mantener relaciones sexuales con las afectadas.

Finalmente se formalizó por el delito de violación impropia reiterada y corrupción de menores, hechos ocurridos entre fines del año 2019 a septiembre del año 2020, en distintos sectores, garitas y terminales de micros de Valparaíso.

Antecedentes que fueron suficientes para que el magistrado aceptara la solicitud del Ministerio Público.

*“Dado el cúmulo de medios de acreditación presentado por el Ministerio Público durante la audiencia el Tribunal acogió la solicitud de prisión preventiva en contra del imputado. Se otorgó un plazo de investigación de 150 días para efectos de realizar las diligencias necesarias para acotar la investigación”,* explicó el Fiscal Mansilla.